



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Fija Fecha Para Remate
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente S.A.¹
Ejecutado: Hugo Mario Orrego²
Radicado: 630013103003-2017-00140-00

Julio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

El apoderado judicial que representa los intereses de la entidad ejecutante allegó memorial orientado al señalamiento de nueva fecha para llevar a cabo diligencia de remate sobre la motocicleta aprehendida al interior del asunto a causa de que, por error, omitió realizar la publicación correspondiente para la almoneda anterior, petición que se estima procedente y en consecuencia se procederá al señalamiento de la data pretendida.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el día 23 de septiembre dos mil veintidós (2022), a partir de las 9:00AM a fin de llevar a cabo diligencia de remate sobre la motocicleta de placas NED 17D; a través del siguiente ID de la plataforma Lifesize:

<https://call.lifesizecloud.com/15188912>

SEGUNDO: TENER como base de la licitación la suma de \$861.000 que corresponden al 70% del avalúo del bien a subastar. Será postor hábil quién previamente consigne, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado³ el 40% del mismo, esto es \$492.000.

TERCERO: PUBLÍQUESE aviso de remate en los términos del

¹ Dr. Juan Carlos Zapata González. gerenciajuridica@grupoempresarialdinamica.com.

² Elsa Milena Leyton Aristizabal. elsa_milena@hotmail.com

³ 630012031003 del Banco Agrario de Colombia

artículo 450 del C.G.P en un diario de amplia circulación como La Crónica del Quindío, El Tiempo o El Espectador, publicación a cargo de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'IDG' with a flourish above the 'G'.

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado # 107 del 15-07-2022